



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía local de Fontibón
 FECHA: 25 de Octubre de 2021 LUGAR: Auditorio JAL
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de Róbrica
 HORA DE INICIO: 3:30 pm. HORA DE FINALIZACIÓN: _____
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Erika Sops Garza			X					X	Alcaldía local Fontibón Equipo de Seguridad	erika.sops@gobiernobogota.gov.co	3124471868	
Jair Bustos Henara									C.P.C. Seguridad Kendzoo Sergio Villegas	Jair.bustos@hcmal.com	316079844	
Jesus Perez			X					X	SDSCJ	Jesus.Perez2@scj.gov.co	3144439621	
Mario Monroy			X					X	SDSCJ	mario.monroy@scj.gov.co	312717392	
Sedro Fernando Vargas N									epn Consejo de Planeación Local	Pvargaszapata@gmail.com	3125354205	
Yic Paola Garcia			X					X	ALF	yic.garcia@gobocrobogeta.gov.co	3147460881	
Oscar Castaño Rojas									mesa de Huerteros	Kurama_32@hotmail.com	304387276	
Miguel Angel Goral			X					X	ALF	mangel.goral@del-bogota.gov.co	31215043260	
Sebastián Matallana			X						Drafe	sebastianmatallana91@gmail.com	3195728463	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
JASAREHM S. PAREE								CONSEJO LOCAL CULTURA	jasarehm@gmail.com	304 5823296	
John Edibelino O.								CPL - Asesorías	johned56@gmail.com	304 9138071815	
Adriana Echavarría			X				X	SCRD - CLIP	fontibona@scrd.gov.co	304 1230110	
Luisa Fernanda de la Cruz								Alcaldía Local Cultura	luisa.leonegbiendocap@alcaldia.gov.co	313338697	
Jorge Andrés Melo Landeros			X				X	IDRD	jorge.melo@rdrd.gov.co	3132004805	
Ma. Paula Maldonado R.			X				X	ALF - Participación	maria.maldonado@gobiernobogota.gov.co	3209333522	
Julian Orario Arayo			X				X	Participación Alcaldía Local	julian.orario@gobiernobogota.gov.co	3165057157	
Mª Isabel Brito R.							X	AGDL -	maria.isabel@gobierno bogota.gov.co	3002845525	
Diana Tibatí Azellaneda			X				X	ALF : Planeación	diana.tibatí@gobiernobogota.gov.co	3192515198	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Para dar inicio al comité de Rúbrica se dan algunas claridades iniciales en cuanto al propósito de la misma, además de dar las indicaciones iniciales para evaluar las propuestas que quedaron empataadas, que en el caso que le compete a la localidad de Fontibón son:

- * Seguridad
- * Deportes
- * Ambiente y animales
- * Cultura.

Se presentan los integrantes de cada uno de los temas y sus respectivos representantes; 1 integrante del CPL, 1 integrante de la instancia de participación y 1 integrante del sector.

La Alcaldía Local de Fontibón sustituye a la instancia en la rúbrica de seguridad y en el tema de Ambiente y animales sustituye al sector. En las demás rúbricas los representantes están completos. Posteriormente cada rúbrica procede a reunirse y evaluar las propuestas que deben pasar a votación.

Cada comité de Rúbrica evalúa las propuestas y hace la entrega oficial de cada acto de evaluación con los puntajes correspondientes, posteriormente se procede a digitalizar para consolidar la base de datos.

Se da por finalizado el Comité de Rúbrica.

